



**POLÍTICA DE PREVENCIÓN,
RECONOCIMIENTO Y PROMOCIÓN**

COLEGIO EL SALVADOR

2023 - 2026

Tabla de contenido

I. PRESENTACIÓN	3
II. FUNDAMENTACIÓN Y LÍNEAS GUÍAS:	4
III. PROPÓSITO DE LA POLÍTICA	8
1. Objetivo de la Política:	8
2. ¿Qué tipo de Política deseamos construir?	9
3. Sentido Ético de la Política:	10
IV. MARCO CONCEPTUAL DECLARATORIO:	12
1. ¿Cómo se entenderá la Convivencia Escolar en el Colegio El Salvador?	12
1.1 Un acercamiento conceptual a la Convivencia Escolar Sana y Positiva en el Colegio El Salvador:.....	13
1.2 <i>Cultura y Clima Escolar:</i>	16
1.3 La importancia del Desarrollo del Enfoque Formativo:	18
1.4 La Identidad Institucional y el Liderazgo, una relación indisoluble:	21
2. ¿Cuáles son los Ejes Principales de la Política?	24
2.1 Prevención:	26
2.2 Promoción:	28
2.3 Reconocimiento:	30
2.4 Una última mirada integradora acerca de la Prevención y la Promoción:	31
V. NEXOS INTERDISCIPLINARIOS Y ESTRATÉGICOS (ARTICULACIÓN):	33
1. ¿Qué instrumentos de gestión se deben articular?	34
2. ¿Por qué resulta beneficioso articular los diversos documentos existentes en el Colegio?	35
3. ¿Qué estrategias se pueden utilizar para facilitar la articulación entre los diversos instrumentos de gestión del colegio con la Política?	36
4. ¿Cómo monitorear estas herramientas de gestión?	38
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:	40

I. PRESENTACIÓN

*“No avanzar, es retroceder”
(San Antonio María Zaccaría)*

El presente documento da cuenta de un trabajo colaborativo iniciado el año 2019, por un equipo integrado por diferentes estamentos del Colegio El Salvador de San Vicente de Tagua Tagua, el que trasunta el espíritu y carisma de nuestro fundador San Antonio María Zaccaria.

Este texto se centra en la recopilación de información que permite dar respuesta a la necesidad de generar una Política como un apoyo y resguardo permanente de la convivencia entre los distintos estamentos que conforman la unidad educativa. Se desarrolla así, un trabajo de estudio de campo que implicó aplicar distintas metodologías con la finalidad de reunir evidencias que permitieran redactar una política humanizadora y transformadora que considerará además el escenario socio educativo actual en constante cambio y que demanda el desarrollo de nuevas estrategias de parte del Colegio con la finalidad de hacer frente a las problemáticas emergentes.

En las siguientes páginas se plasman los resultados de años de trabajo e indagación al interior de la institución, planteándose un objetivo general de esta Política (expresado y/o declarado posteriormente), en razón del estado de la educación actual chilena y que va en sintonía con el Propuesta Educativa Barnabita y el Proyecto Educativo Institucional Barnabita del Colegio El Salvador (en adelante, PEIB).

Los ejes fundamentales considerados en su redacción acogen los anhelos de la comunidad salvadoreña y los principios rectores de la Propuesta Educativa Barnabita, además delinea principios de gestión en relación con el desarrollo de una cultura positiva que impacte en el proceso de enseñanza – aprendizaje, haciéndose cargo de la prevención, promoción y reconocimiento, así como de los valores institucionales que son pilares fundamentales de una buena convivencia.

Se invita a leer esta Política como un camino en construcción permanente que destaca la importancia de todos los actores del Colegio El Salvador para salvaguardar los derechos fundamentales de todos y cada uno de los integrantes de esta comunidad y expresar en la convivencia los deberes inherentes de cada actor de la comunidad educativa, bajo los principios rectores del fundador de los Padres Barnabitas, San Antonio María Zaccaria. Hoy, más que nunca, *“no avanzar es retroceder”*.

II. FUNDAMENTACIÓN Y LÍNEAS GUÍAS:

*“El momento presente prepara un mañana honrado y seguro”
(Frase extraída del Himno del colegio, lema de la comisión)*

En el inconsciente colectivo comunitario del Colegio el Salvador, se anhela un modelo de comunidad educativa, en la que no haya espacio para la mediocridad o la tibieza, en la que se busque la excelencia, desde una perspectiva humanizadora, en la que Cristo esté en el centro de la vida escolar, como guía y modelo de la formación de seres humanos auténticos, es decir, a imagen suya. Además, en las que se promuevan relaciones interpersonales abiertas, positivas y fecundas, con propuestas que inviten a asociarse o vincularse con un otro, teniendo siempre presente el espíritu de familia, propio del carisma Barnabita. El crecimiento debe ser permanente, la formación continua, desde una mirada global, expresada en comunidad (Congregación Padres Barnabitas, 2018)

El camino de la excelencia que fomenta la pedagogía y orientación pastoral Barnabita y que responde al carisma del Santo Fundador, San Antonio María Zaccaria, invita a avanzar - no hacerlo sería retroceder - buscando alcanzar y renovar el “hombre interior” (vuelta en sí mismo) que se rebela ante la tibieza, desde un crecimiento espiritual recio (Pireddu, 2008). Es un llamado a abandonar la zona de comodidad y de buscar (incansablemente), con mentalidad de crecimiento - asumiendo los desafíos como oportunidades - expandir las experiencias de aprendizaje y de encuentro de una mejor versión de uno mismo (siempre se puede hacer algo más).

Este ideario, señalado en los párrafo precedentes, sustentado en una perspectiva visionaria, integradora y de progreso, si bien siempre ha existido, se puede aseverar que, desde el año 2019, se ha venido profundizando la toma de consciencia referida a la convicción de trabajar en la institución temáticas de prevención del abuso y del maltrato; desarrollándose instancias de reconocimiento de las mismas, en atención a los diferentes contextos históricos en los que se ha desenvuelto el colegio, todo en el marco de lo que ha significado la crisis de la Iglesia Católica y en la respuesta que ha querido otorgar esta, en razón de la emergencia de los nuevos paradigmas que sustentan la educación actual en Chile, particularmente post pandemia.

Entonces, estratégicamente, se inició un trabajo colaborativo al respecto, liderado por la Comisión de Prevención de Abuso y/o Maltrato, de Reconocimiento y de Promoción de Ambientes Sanos y de Cuidado (en adelante, *comisión*).

Los integrantes de la *comisión*, desde el año 2019 al 2023, desarrollaron un trabajo reflexivo y crítico respecto a las necesidades que se detectaron en relación al funcionamiento del establecimiento y a la cotidianidad en las relaciones entre sus integrantes, lo que se tradujo en la tesis fundamental de que el “colegio cambió, y hay que asimilarlo; y ser agentes activos en su proceso de transformación”.

5

Fruto del trabajo colaborativo de la *comisión*, con la activa participación de la comunidad educativa del Colegio El Salvador, y en respuesta a los requerimientos iniciales, emanados de las primeras reuniones de trabajo con los sacerdotes de la comunidad, se definieron tres lineamientos generales o ejes de acción:

- Prevención de toda forma de violencia y/o abuso dentro de la comunidad educativa.
- Promoción de ambientes sanos, de cuidado, protectores y respetuosos.
- Reconocimiento de prácticas que implicaron maltrato o abuso.

En razón con lo expuesto, como objetivo terminal del trabajo de la *comisión*, desarrollado junto a toda la comunidad educativa, se elaboró esta “Política de prevención de toda forma de maltrato y/o abuso, reconocimiento y promoción de ambientes sanos y de cuidado” (en adelante, *Política*), documento que deja en evidencia las necesidades, anhelos y esperanzas de una comunidad educativa que está transitando por un camino de renovación, y que ha decidido, con profundo convencimiento, no obstante, también con algunas resistencias, constituirse como un espacio de formación, que sin desconocer su historia, enmarque su desarrollo en un profundo proceso de humanización, de asimilación del cambio, y con atención a los *signos de los tiempos*, que invite a cada integrante de los estamentos del colegio a ser activos protagonistas en la detección y detención de cualquier forma de maltrato y abuso, toda vez que se procure crear una cultura de ambientes sanos

que propicie el cuidado y la protección, fomentando el trato justo y equitativo, que están a la base de la dignidad y de la justicia, tan necesaria en estos tiempos.

Frente a este escenario esperanzador y desafiante en el que se encuentra inserta la *Política*, quizás para algunos utópico, e incluso, para una minoría innecesaria, han sido muchas las voces que se han alzado para ser parte de este proceso. Con esfuerzo y constancia se ha comprendido que ninguno resulta ser más importante que todos juntos al momento de “pensar el Colegio”, siempre desde una perspectiva colaborativa, dialogante y de respeto.

Bastantes fueron las instancias de encuentro propiciadas por la *comisión*, en las que representantes de los estudiantes, apoderados y colaboradores del Colegio han dialogado y expresado su compromiso para con la educación de los nuevos tiempos, con foco en valores como la justicia, la inclusión, la dignidad y la verdad.

Es necesario, entonces, seguir visibilizando a cada uno de los integrantes de la comunidad educativa del Colegio El Salvador, como pensadores de la institución, desde una perspectiva de mutualidad, en constante diálogo, discusión y colaboración, instancias en las que se facilita la expresión de las opiniones e ideas que permiten avanzar hacia algún marco de referencia compartido (Bruner, 2014).

Finalmente, esta *Política*, ha de ser vista no solo con los ojos de la razón, sino también con los del corazón, para así, primero en la intimidad (en una vuelta en sí mismo), luego, en el espacio colectivo, encontrar en cada palabra y en cada idea una oportunidad que sintonice con los anhelos más profundos respecto de lo qué es el Colegio El Salvador y, también, de cómo se sueña. Entonces, la invitación, apunta a redescubrir, primeramente, la propia identidad, alcanzando el hombre interior, y su adecuada y asertiva expresión en el espacio de la convivencia escolar. Como afirmaba San Antonio María Zaccaria, vía regia para generar una verdadera y auténtica renovación que puede transferirse a toda la comunidad (educativa y social) (Pireddu, 2008). El momento es hoy.

¿SABÍAS QUÉ?

- ✓ Para llegar a construir esta Política, desde el 2019 al 2023, la comisión realizó más de 50 mesas de trabajo en las que se analizó, reflexionó y proyectó este documento, a partir de una metodología de análisis crítico del discurso de todos quienes participaron: representantes del 100% de los estamentos del Colegio.
- ✓ Se analizaron, durante todo el proceso, más de 2500 respuestas entregadas por representantes de todos los estamentos.
- ✓ Las actividades planificadas para levantar y evaluar colaborativamente las necesidades de la institución, desde las bases, presentó en promedio de participación de un 80% en relación a los convocados.

Cuadro N° 1

III. PROPÓSITO DE LA POLÍTICA

“La perfección no es cosa que se alcance de casualidad o de golpe, es el fruto de un constante esfuerzo y de la superación de la tentación de contentarse con metas menores”.
(P. Giulio Pireddu Pes)

8

Realizar un trabajo colaborativo, sistemático, consciente de la realidad en donde se aplica, y que se constituya como un documento rector, perdería toda validez si es que no tiene un propósito claro y compartido. El propósito, es un termómetro moral y motivacional de las acciones, decisiones y esfuerzos que se llevan a cabo en una determinada institución. Es, en definitiva, sin afán de exagerar, ni presumir, la razón de ser de la institución.

En consecuencia, esta *Política* declara e intenciona una forma de trabajar en comunidad, desde la cooperación, el diálogo y el respeto, que busca dotar de sentido a cómo se vive en el Colegio. De algún modo justifica su existencia y determina un modo de comportamiento en este entorno, propiciando la prevención y promoción, como ejes centrales del desarrollo de la convivencia escolar en el establecimiento.

1. Objetivo de la *Política*:

Fortalecer y colaborar, a través de una marco declaratorio con estrategias claras y pertinentes, en el desarrollo de una cultura institucional positiva conduciendo los procesos de enseñanza y gestión de la convivencia escolar del Colegio El Salvador, en cuanto a sus dimensiones, preventiva del maltrato y/o abusos y promotora de conductas de cuidado y protección de uno mismo y del otro; con la finalidad de propiciar el desarrollo integral (personal, social, comunitario y espiritual) de los estudiantes y de toda la comunidad educativa.

2. ¿Qué tipo de Política deseamos construir?

Probablemente, existe una tendencia a relacionar el concepto de política con aspectos más de tipo económico y, por lo tanto, como un ejercicio de producción, mediante el cual se destruye algo para alcanzar determinados objetivos.

Es relevante asumir un paradigma de renovación, a la luz de los nuevos signos de la educación y de las transformaciones que han ido ocurriendo en la institución, que permita un nuevo aire y una adaptación consciente frente a los cambios.

Resulta necesario para comprender la cultura del Colegio, de la que dará cuenta esta *Política*, pensarla, no exclusivamente dependiente de determinantes externos (económicos o políticos). En palabras de Hanna Arendt, que se condice con los criterios educativos Barnabitas, una política, es una “actividad ciudadana”, en definitiva, una expresión colectiva de la propia identidad, por lo tanto, no es un mero derivado de la razón económica. Una política jamás queda presa o determinada por las circunstancias. Esta se vincula estrechamente con la idea de los acontecimientos, los que tienen por característica interrumpir procesos o modos de pensar que han llegado a ser una costumbre en una determinada institución. Cada acontecimiento tiene sus propias lógicas y sus propios espacios de discusión (Arendt, 1996).

En razón de lo expuesto, un foco como este ha permitido observar lo que está ocurriendo en el Colegio, actualmente, desde una mirada con apertura al cambio, facilitando la lectura y resignificación de hechos (acontecimientos) que se han convertido en costumbre (trayectoria, prestigio, etc.) y que demandan nuevas interpretaciones – no implica olvido o desvalorización del pasado o una pérdida de identidad –, a partir del diálogo y de la generación de nuevas construcciones de significados, a la luz de los signos de los nuevos tiempos en la sociedad y en la educación.

Entonces, la *Política* que se desea implementar requiere ser vista como una actividad, desarrollada desde la libertad, con foco en el bien común. Es un actuar, no un producir, a

partir de la destrucción de objetos o de otras personas. Es decir, es “tener la posibilidad de comenzar algo nuevo (...), o de renovarse, lo que implica el pensar y el hablar con uno, y con los demás”. (Mires, 2004).

La finalidad de esta *Política* siempre será generar un aprendizaje presente y futuro que logre ser deseable, es decir, responda a los anhelos más profundos de toda la comunidad educativa; y posible, con objetivos y acciones alcanzables y con sentido para todos.

La *Política*, entonces, se despliega en un marco situacional, definido por la cultura del Colegio El Salvador, la que se organiza y enmarca en una serie de principios, valores, derechos, deberes que definen modos esperados (deseables) de relacionarse. Permite la aparición de espacios públicos en los que se desarrolle, particularmente, la prevención de toda forma de violencia y la promoción de ambientes sanos.

Por lo tanto, se apuesta por desarrollar una *Política* crítica, contextualizada y alineada con la Política Nacional de Convivencia Escolar, con foco en el discurso, la cultura, y por sobre todo, consensuada. Siendo el sentido final de esta, que transforme y refleje las reales necesidades de la comunidad educativa, buscando las mejores condiciones para la vida de la comunidad educativa.

Finalmente, para construir esta *Política*, crítica y transformadora, se siguieron algunos pasos indispensables, a saber:

- Análisis de prácticas educativas concretas al interior del colegio en atención a sus contextos particulares.
- Análisis desde las transformaciones culturales (ideas y discursos de todos los estamentos), no solo desde una mirada económica o política, respecto de lo que ocurre a nivel social y al interior del establecimiento, sino más bien, cultural.
- Reconocimiento de la crisis como oportunidad de mejora y crecimiento.

3. Sentido Ético de la Política:

Desde la génesis del trabajo de la *comisión* siempre estuvo el planteamiento de propiciar y/o fortalecer la construcción continua de una comunidad educativa que se fundamente en la convicción del postulado: “aprender a caminar juntos”, lo que significa

disponerse al encuentro, junto y con el otro, en base al entendimiento, no solo racional, también, emocional y afectivo, en un proceso de escucha y diálogo, en un marco de respeto y libertad.

Precisar que el Colegio ha venido sosteniendo un modelo de liderazgo, con una orientación a trabajar en esta línea, pero se ha pensado en potenciar y adaptar ciertas dinámicas para vivir la experiencia de la mutualidad y del encuentro de manera más efectiva, humana y productiva.

La convivencia que se busca fomentar a través de esta Política, busca generar ambientes inspiradores y desafiantes al interior del Colegio, en un contexto comunitario que sea capaz de pensarse a sí mismo, principalmente, desde los valores de justicia, inclusión, bien común y confianza, que faciliten un encuentro respetuoso y participativo, en donde se vuelva un imperativo la valoración de sí mismo y del otro.

Por lo tanto, la *Política* refleja en su esencia una ética colectiva, de cuidado y protección no solo personal, sino igualmente del otro, como así también, del entorno y de la institucionalidad, desde la libertad, la autonomía y la responsabilidad puesta al servicio de la comunidad.

Tal como se señala en la Política Nacional de Convivencia Escolar (Ministerio de Educación, 2019), en cuanto a la dimensión ética del documento, y en consonancia con lo propugnado por esta *Política*, el sentido terminal de esta se orienta a una ética que se construye en la colaboración y en la construcción conjunta, en función de un cuidado y protección colectiva.

¿SABÍAS QUÉ?

- ✓ En el Colegio El Salvador, desde los discursos dominantes de sus integrantes, se percibe el proceso de formación integral, como un propósito común que genera un consenso mayoritario dentro de la comunidad educativa, visto como algo gradual y cuyas condiciones básicas para su consecución, son: el compromiso, la participación activa y la comprensión y consciencia del otro.
- ✓ El 80% de los integrantes de la comunidad escolar del Colegio El Salvador que participaron en la muestra, sienten que existe alguien en el establecimiento en quien confiar, siendo visibilizados como actores que transmiten mayor confianza, los amigos, los profesores y los compañeros.
- ✓ El 100% de los estamentos concluye que el colegio debe transitar hacia una mayor consciencia de la importancia de desarrollar las habilidades socioafectivas (escucha activa, empatía, toma de decisiones responsables, etc.), es decir, la educación no debe centrarse exclusivamente en lo académico.

Cuadro N° 2

IV. MARCO CONCEPTUAL DECLARATORIO:

*“Los hombres no se hacen en el silencio,
sino en la palabra, en el trabajo, en la acción, en la reflexión”
(Paulo Freire).*

En el presente apartado se definen las principales ideas base que son utilizadas para estructurar el propósito de la *Política* y que delimitan los lineamientos principales del diseño de este documento, fundamentado en los sellos que definen a la institución: Convivencia y Cultura Salvadoreña; Espíritu de Servicio Barnabita; y, Estudio, Trabajo y Deporte.

1. ¿Cómo se entenderá la Convivencia Escolar en el Colegio El Salvador?

1.1 Un acercamiento conceptual a la Convivencia Escolar Sana y Positiva en el Colegio El Salvador:

La convivencia, desde la Propuesta Educativa de los colegios Barnabitas se transforma en un medio para cumplir con los principios y con la finalidad de la educación Barnabita, en base a más que el “saber mucho”, en “ser mucho” en un espacio de comunidad dialogante, lo que resulta proporcional a la capacidad de “estar con” y de “convivir”.

El convivir se construye en la cooperación. Quiénes forman parte de la comunidad educativa del Colegio El Salvador no deben sentir que están de paso, sino más bien sentirse protagonistas de cómo se organiza y conduce el Colegio. (Congregación Padres Barnabitas, 2018)

El estilo Barnabita propone como sello la Convivencia y la Cultura Salvadoreña que apunta al sello familiar en su trabajo educativo, cuya meta final es formar a personas acostumbradas a compartir sus ideas y vivencias, integrando a los otros y evitando “(...) evitando tanto la soberbia autosuficiente como el asfixiante egoísmo” (Congregación Padres Barnabitas, 2018, pág. 24). Esto es posible en un ambiente de coexistencia armónica, saludable, dialogante y de respeto. Importante, entonces, resulta gestionar los espacios y experiencias relacionales.

Desde la Política Nacional de Convivencia Escolar, la Convivencia Escolar se define como “*el conjunto de interacciones y relaciones que se producen entre los distintos actores de la comunidad [no solamente entre individuos, también, entre equipos, grupos, cursos, organizaciones internas, etc.]*” (Ministerio de Educación, 2019, pág. 12).

Para comprender en profundidad la convivencia, se debe observar y experimentar como un proceso complejo y dinámico, en cuanto es socio cultural y humano, y que se construye en un contexto vincular y relacional que se va reforzando o cambiando cotidianamente, siendo influenciado por el estado de ánimo o por las emociones de quienes participan en ella, desencadenando vivencias de encuentro y/o desencuentro entre personas que son diversas y participan de un espacio común. Son estas experiencias

las que irán formando a las personas y sentarán las bases para la construcción de sujetos autónomos y comprometidos con una sociedad en la que prime el bien común y la justicia.

La convivencia escolar que el Ministerio, a través de sus orientaciones busca promover, implica el desarrollo de cuatro modos de convivencia, complementarios entre sí. A saber, una convivencia basada en un trato respetuoso; una convivencia inclusiva; una convivencia caracterizada por la participación democrática y la colaboración; y, una convivencia para resolución pacífica y dialogada de conflictos. Estos modos de convivir se aprenden en los diferentes espacios del establecimiento, ya sean pedagógicos (ej. desarrollo actitudinal, durante las clases) o en otros contextos institucionales (consejo de curso, centro de alumnos o de padres, etc.) En ellos se incide o interviene para modificar las prácticas cotidianas de convivencia. “El objetivo central (...) es fortalecer las prácticas de cómo enseñar a convivir mejor” (Ministerio de Educación, 2019, pág. 5).

El Colegio, para los estudiantes, se constituye en el primer espacio público de aprendizaje de códigos que resultarán importantes de aplicar en la vida social, toda vez que se esté fuera de la familia; siendo, bajo este entendido, las relaciones humanas que se establezcan en el Colegio la base para generar modelos de convivencia social (Milicic, Alcalay, Berger, & Torretti, 2014). De ahí que el bienestar socioemocional constituye un objetivo consensuado y relevante en toda la comunidad escolar del Colegio El Salvador, que busca promover, previniendo todo acto o conducta que atente contra este propósito.

La consecución de una positiva y sana convivencia, en tanto derecho, como también deber que tienen todos los miembros de la comunidad educativa, encuentra su máximo fundamento en el respeto de la dignidad de las personas, la que, a su vez, la que permite generar un conjunto de condiciones socio emocionales facilitadoras y promotoras de ambientes armónicos, tolerantes, libres de violencia y que enriquecen la experiencia de encuentro con el otro.

Para aquello, el desarrollo de la disciplina y autodisciplina es fundamental, como un proceso respetuoso del ciclo evolutivo de cada integrante de la comunidad escolar, de interiorización de hábitos que contribuyan en cada uno al cumplimiento de las normas o reglas, para el logro del bien común y la construcción de una convivencia sana y positiva. “El colegio debe promover el autodominio y la capacidad de actuar libremente trabajando

la superación de los condicionamientos internos que obstaculizan la convivencia” (Vernieri, 2010, pág. 76). Reforzado por los valores y actitudes que se desprenden del sello Convivencia y Cultura: respeto, diálogo y trabajo colaborativo.

Nunca resultan suficientes las normas y las reglas, sólo son puntos de apoyo y referencia que hacen posible una buena convivencia y el logro de un buen clima escolar (como se verá más adelante). Para que esta reglamentación sea eficiente depende, entre otros aspectos, de que:

- Son construidas, conocidas, validadas y aceptadas por toda la comunidad educativa.
- Se expongan (difusión con sentido) de forma clara, simple y precisa.
- Son coherentes con el PEIB.
- Son monitoreadas y evaluadas constantemente.
- Son exigidas en cuanto a su cumplimiento.

Cabe destacar que para gestionar el clima y la convivencia escolar hay que considerar que el tiempo es un factor decisivo e imprescindible en todo proceso educativo y que la consecución de una convivencia armónica, solidaria, dialogante y respetuosa es producto, en primer orden, de un proceso individual de autoconocimiento, que permite, entre otras cosas, comprender y asimilar los reglamentos, no como una imposición, sino desde la autogestión disciplinaria, como un proceso de construcción e interiorización personal de aquellos elementos que le permitan crecer y aprender con naturalidad, sin temores ni enjuiciamientos.

En el colegio El Salvador se busca, a través de esta Política que se está implementando, desarrollar la prevención de cualquier forma manifiesta o implícita de maltrato y/o abuso y la promoción de ambientes sanos, de cuidado y protectores, en atención a estas definiciones rectoras, principalmente, desde la intervención de los modos

de convivir. Además, implica una constante revisión de las prácticas internas del establecimiento para asegurar el bienestar de toda la comunidad educativa.

Entonces, la convivencia así entendida, refleja las convicciones centrales que el Colegio El Salvador busca desarrollar en la materia, y que apuntan a comprenderla y vivirla desde un enfoque formativo, desarrollado en un entorno de aprendizaje social y emocional que debe estar presente en todos los espacios de interacción o en las diversas prácticas de desarrollo pedagógico e institucional y que no incluye solamente a los estudiantes y sus conductas, ni la mera aplicación de los reglamentos, sino que demanda la participación activa y participativa de toda la comunidad.

16

Por lo tanto, la convivencia, en el Colegio El Salvador no se observa meramente como un contenido, resultado o producto óptimo deseable de alcanzar, sino como un proceso de mejoramiento continuo con foco en la reflexión crítica de la práctica de la convivencia cotidiana, en la que son partícipes y responsables todos los actores de la comunidad escolar, quienes se configuran en una relación de mutualidad e interdependencia. Consecuentemente, la convivencia, se construye entre todos, con un enfoque orientado a la formación de un sujeto integral y siempre en base a la verdad, aquella que es buscada, deseada y consensuada entre todos.

1.2 Cultura y Clima Escolar:

Realizar una labor con foco en lo formativo, y con miras a la consecución de la formación integral de los estudiantes, implica que el colegio no solo invierta recursos y tiempo en destacar hitos o en desarrollar eventos y actividades específicas de forma aislada, sino que sea capaz de visibilizar y transversalizar estas acciones a través de los diversos elementos de la cultura escolar.

La cultura escolar, según la Política Nacional de Convivencia Escolar se define como el “conjunto de declaraciones formales, valores, símbolos, ritos, tradiciones y, principalmente, modos o formas de relación que se dan en la comunidad” (Ministerio de Educación, 2019). Los elementos formales que la constituyen corresponden a: creencias, lenguaje, relatos institucionales, a la organización del ambiente, reglas y procedimientos, reconocimientos y sanciones, líderes y modelos, ritos, celebraciones y tradiciones.

De acuerdo a los análisis realizados en la comunidad escolar, durante el 2019 a 2022, se pudo determinar, respecto a la visibilización y valoración de los elementos de la cultura al interior del establecimiento, que existe un consenso a nivel de todos los estamentos acerca de la importancia de tener manuales, reglamentos y protocolos claros y legitimados, ya que facilitan y/o permiten la gestión de los procesos de manera objetiva y más precisa.

No obstante, como se ha venido sosteniendo, no resulta suficiente tener claridad en el ámbito normativo o reglamentario, es decir, no se puede limitar la comprensión de la convivencia y cultura a este elemento, por lo que se hace necesario, potenciar los otros elementos, como el de organización del ambiente, el que tiene una positiva valoración a nivel de estamentos dentro del colegio; además de intervenir en otros, cuya percepción respecto de su funcionamiento, si bien no es baja o deficiente, demanda una mayor intervención, de acuerdo a los tiempos actuales de la educación. A saber: liderazgo/modelos y reconocimientos de los logros.

El clima escolar, por su parte, si bien se puede confundir con el concepto de convivencia, refiere a las percepciones que tienen los integrantes de la comunidad educativa de las relaciones y de las condiciones del ambiente que en estos vínculos se desarrollan. El clima escolar, así entendido, es un valor en sí mismo, un aprendizaje que se construye en lo cotidiano (Ministerio de Educación, 2019).

Las percepciones que se tengan de la institución están mediadas por factores, como: organización del ambiente, seguridad, tipo de trato cotidiano entre los miembros de la comunidad, forma de abordar los conflictos o hechos de violencia, niveles de participación, entre otros.

El Colegio El Salvador, desde los principios que se estipulan en la Propuesta Educativa Barnabita, busca generar climas escolares fundamentados en la confianza mutua, de lo que deriva el respeto mutuo y ambientes de familiaridad y amabilidad. En este contexto, el colegio debe promover, en todo momento, espacios de convivencia armoniosos, nutritivos y que generen bienestar en los integrantes de la comunidad educativa. El “bienestar” se produce cuando se produce un estado de armonía que equilibra lo que demanda el medio

externo y los recursos emocionales que poseen los individuos (Céspedes, 2012, citada en Mineduc, 2015). Por lo tanto, el bienestar está estrechamente relacionado con el estado emocional de las personas, por lo que el colegio se transforma en un *vehículo emocional* cuya principal energía para movilizar resulta ser el desarrollo de la inteligencia emocional.

La inteligencia emocional, trabajada en todos los contextos del Colegio, a nivel institucional y pedagógico, plasmada y difundida explícitamente en los planes y reglamentos propios del establecimiento, debe permitir y facilitar, el desarrollo de un aprendizaje socioemocional (bienestar), potenciador de un clima escolar sano y positivo; asumiendo que en educación el proceso de enseñanza aprendizaje se encuentra significativamente influido por aspectos no tan solo académicos, sino además, sociales y emocionales. Las emociones y las relaciones impactan profundamente en lo que se aprende.

Extremera y Fernández, señalan que resulta insuficiente, en los tiempos actuales de la educación, centrarse con exclusividad en el énfasis histórico que se ha hecho del desarrollo cognitivo de los estudiantes, el que no garantiza un buen desempeño académico ni tampoco un buen futuro laboral, así como tampoco este foco se constituye en un promotor del bienestar personal, social y familiar (Extremera & Fernandez, 2003). Estudiantes con altos niveles de inteligencia emocional presentan mayor bienestar psicológico y emocional, y con mejores resultados en el rendimiento escolar, especialmente, mediante un proceso de incidencia indirecta, al favorecer un estado psicológico óptimo y de equilibrio que favorece el proceso de aprendizaje.

1.3 La importancia del Desarrollo del Enfoque Formativo:

En educación han emergido nuevos paradigmas, que en la comunidad educativa del Colegio El Salvador, se demandan reforzar y potenciar, asociados con el desarrollo de la Inteligencia Emocional y del Aprendizaje Socioemocional, que han puesto en relevancia la necesidad de integrar perspectivas complementarias a los modelos tradicionales que entienden la inteligencia desde lo meramente cognitivo. Palos, en relación a esta complementariedad, señala que los estudiantes debieran reflexionar, construir y poner en práctica, en sus espacios cotidianos de relación, valores que faciliten la convivencia, como

el diálogo, la participación y el respeto, pensando en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y sostenible (Palos, 2000).

Atender a estas perspectivas complementarias, implica enfocarse en la labor y/o dimensión formativa de la educación, la que exige tener una mirada integral de los estudiantes, que reconozca, no solamente las condiciones, sociales, psicológicas y académicas de los estudiantes, sino también, se visibilice, tal como señala el Manual de bienestar en la escuela, “la interacción educativa como un fenómeno social sistemático, complejo, contextual, histórico y multidimensional en función del proceso de enseñanza y aprendizaje social, cultural, intelectual y ético de los sujetos” (Ministerio de Educación, 2015, pág. 23).

El Colegio El Salvador se constituye, desde sus principios más fundamentales, como un centro educativo/formador en el que a convivir se aprende conviviendo, en donde se aprende a vivir con otro, desde el afecto positivo, que propicia el encuentro, en el marco del respeto y participación, aceptando e incluyendo a la diversidad, y resolviendo, eventualmente, los conflictos pacíficamente, desde el diálogo.

Es en este contexto formativo en el que cobra relevancia el desarrollar el Aprendizaje Socioemocional, como factor de desarrollo y de protección, clave para potenciar el proceso de la convivencia escolar. Este será definido, para efectos de su aplicación en este contexto escolar, como “el aprendizaje de habilidades, valores y conocimientos que aumentan la capacidad del estudiante para conocerse, tanto así mismo como a los demás, con la finalidad de poder generar recursos internos para lograr resolver problemas con flexibilidad y creatividad” (Cohen, 2003, pág. 23). También, otra definición que permite una operacionalización del concepto en el contexto educativo del establecimiento, refiere a este tipo de aprendizaje socioemocional como un “proceso de adquisición de habilidades para reconocer y manejar las emociones, desarrollar el cuidado y preocupación por los otros, tomar decisiones en forma responsable, establece relaciones positivas y manejar situaciones desafiantes de manera efectiva” (Milicic, Alcalay, Berger, & Torretti, 2014, pág. 16).

En consecuencia, en el Colegio El Salvador, se deben implementar y desarrollar estrategias, que permitan mejorar la capacidad para procesar y comunicar la información

emocional con mayor exactitud y eficiencia, incorporándose en los diversos planes de acción de los estamentos de la comunidad escolar, que se orienten a fomentar las siguientes áreas o destrezas (Milicic, Alcalay, Berger, & Torretti, 2014).

- Habilidades de percepción, valoración y expresión de emociones que resulten adecuadas y adaptativas al contexto socio educativo.
- Habilidades de conocimiento y comprensión de las propias emociones.
- Habilidades de acceso y generación de emociones y sentimientos que faciliten los procesos cognitivos y adaptativos.
- Habilidades de regulación emocional (en uno mismo y en los otros).
- Habilidades de alfabetización emocional y de desarrollo de un lenguaje emocional, en base a la preparación de adultos de la comunidad educativa que sean emocionalmente competentes.

A su vez, el Colegio El Salvador se compromete a asegurar y promover el desarrollo de estas habilidades y competencias en un contexto socioeducativo de expresión valórica, desde una mirada integradora de una serie de virtudes y/o fortalezas socioemocionales, las que, de acuerdo a una adaptación de la propuesta de Seligman, resultan iluminadoras para el establecimiento a la hora de intencionar programas de intervención que apunten a la consecución de la integridad emocional y espiritual. Esta perspectiva otorga un mayor sentido al ideario valórico del colegio, y permite orientar a la vinculación de los valores institucionales con el desarrollo de la inteligencia emocional (Seligman, 2002).

A continuación, se expresan las virtudes y fortalezas que son constitutivas de un contexto educativo facilitador del bienestar socioemocional, respecto de las que se espera su vivencia en la comunidad educativa del Colegio El Salvador:

- Humanidad: Virtud que implica el desarrollo del cuidado del otro, en el marco de un sentido de protección y seguridad y, también, el ofrecimiento honesto de afecto y

cariño. Incluye el amor (a sí mismo, al prójimo, a Dios), la bondad, la solidaridad y la inteligencia social.

- Simpatía: Fortaleza que implica una actitud de entrega generosa y amable, que propicie la proximidad y el encuentro con el otro.
- Justicia: Virtud que refiere al actuar con imparcialidad y equidad, reconociendo sus propios derechos y deberes – reconociendo y respetando los derechos de los demás – con miras a fomentar experiencias de vida en una comunidad educativa agradable, comprometida y consciente de su responsabilidad cívica. Implica, además, el desarrollo de un liderazgo inspirador, transformador y cohesionador.
- Humildad: Fortaleza que alude a la modestia y a una actitud desinteresada respecto al deseo de ser el centro de interés.
- Gratitude: Fortaleza que refiere a tomarse un tiempo para agradecer y apreciar lo que se recibe de la vida y de los demás, con sus defectos y virtudes.
- Sentido del humor: Fortaleza que permite identificar el lado positivo de la vida, implica saber reír y hacer reír a otro.
- Coraje: Virtud que refiere a actuar con valentía, persistencia, integridad y vitalidad, reforzando el carisma, espiritualidad y valores del colegio.

1.4 La Identidad Institucional y el Liderazgo, una relación indisoluble:

La identidad de cualquier institución educativa, entendida como aquello que la define y otorga las directrices para determinar las necesidades y expectativas de formación y convivencia de la comunidad, que permitan brindar una atención pertinente a los estudiantes y logrando estar acorde con la normatividad vigente, debe ser un elemento constitutivo del PEIB.

El Colegio El Salvador, ha estado en un proceso de renovación de su PEIB, a partir de la Propuesta Educativa Barnabita que ha permitido generar una consciencia y reflexión de

relectura histórica, lo que junto al trabajo realizado por la *comisión*, han favorecido la renovación del espíritu de servicio desde la espiritualidad y desde el reconocimiento.

Por su parte, durante el proceso de diagnóstico participativo de la realidad institucional del Colegio El Salvador, liderado por la *comisión*, reveló que la Identidad y prestigio, están dentro de los conceptos o ideas presentes en el imaginario colectivo de la comunidad educativa, que cobran mayor relevancia a la hora de valorizar y/o pensar el Colegio en la actualidad, marcado, desde los discursos más reiterados, por elementos como la “excelencia académica” y “logros” (académicos y deportivos, principalmente) que posicionan al Colegio a nivel comunal, regional y nacional en un sitio privilegiado. En este proceso, se reconoce que ha sido clave, tanto la gestión llevada a cabo en el colegio, como el carisma de quienes han liderado los distintos momentos históricos institucionales.

Si bien, esta mirada histórica, podría producir ciertos sesgos en la interpretación de la identidad del Colegio, traducidos en el intento de preservación de una definición de lo que es la institución a partir de elementos del pasado, los diferentes estamentos del establecimiento, coinciden mayoritariamente en sus discursos en que está en un proceso de cambio y renovación que exige un repensar – redefinir – el concepto de identidad, a la luz de las transformaciones socioeducativas presentes en la actualidad.

Además, se reconoce en el seno de la comunidad educativa que la identidad institucional del Colegio El Salvador, en los tiempos actuales, marcados por permanentes transformaciones y cambios, demanda sentar sus bases, desde el ideario colectivo de la comunidad - de forma interdependiente - en el respeto por la historia, en la gestión, en la aplicación de un liderazgo efectivo, y en los lazos afectivos que se establecen entre los integrantes de la comunidad escolar.

Es en este sentido que la Política se fundamenta en el desarrollo de un liderazgo transformacional, al que están invitados a participar responsablemente, no solo quienes dirigen el Colegio (directivos), sino también, todos aquellos actores que, de alguna forma u otra, conducen diferentes áreas de desarrollo del colegio (docentes, apoderados, estudiantes, asistentes de la educación) y en un diálogo abierto en el contexto sociocultural actual.

Este liderazgo transformacional, es definido como:

“las competencias y habilidades que poseen las personas para lograr persuadir y convencer, a través del ejemplo, el carisma y la ascendencia a las demás personas a fin de que se comprometan e identifiquen apasionadamente con los objetivos institucionales, las mismas que aseguran un trabajo eficiente y eficaz, permitiendo el cambio cualitativo en los trabajadores de una organización” (Chuchón, 2018)

Es necesario para ir redefiniendo el concepto de identidad, el reforzamiento y potenciación de los liderazgos distribuidos, desarrollados desde este prisma transformacional, que generen la perspectiva de corresponsabilidad, que conozcan, critiquen positivamente y reflexionen acerca de la historia del colegio, con una mirada de crecimiento futura, y que, finalmente, se desarrollen, necesariamente, líderes con ciertas características que respondan a las necesidades que se han detectado en la comunidad educativa del Colegio El Salvador.

A saber, un líder transformacional, evidencia los siguientes atributos, los que deben intencionarse en las diversas prácticas educativas que realiza a diario:

- Creativos, proactivos y con iniciativa, con foco en la mejora del desarrollo de las capacidades personales y profesionales de todos los colaboradores del colegio, facilitando espacios que permitan estimular la creatividad y la innovación. El líder transformacional cree en sus colaboradores, que son buenos en lo que hacen.
- Carismático e inspirador, que invitan a embarcarse en proyectos comunes que demandan un alto nivel de motivación y que genere, desde el carisma, lealtad, confianza y respeto, el fomento e incentivo del compromiso e identificación institucional.
- Consciente de los riesgos y oportunidades del cambio. Busca, en todo momento que exista una adaptación a los cambios que suceden en la institución, atendiendo a la mejora continua respecto de la “forma de ser y hacer” las cosas dentro del establecimiento (identidad y cultura).

- Fomenta un ambiente de trabajo ético con valores, prioridades y propósitos comunes claros, ejemplificando los estándares morales en el establecimiento.
- Desarrolla la cultura de la institución, alentando a los colaboradores a transitar de una actitud centrada en el propio interés a una mentalidad en constante crecimiento, en base a la cual, trabajen por el bien común.
- El foco está puesto en trabajar desde la autenticidad, la cooperación y la comunicación asertiva y abierta.

Finalmente, en consecuencia con todo lo expuesto, re definir o re pensar la identidad del Colegio, es un ejercicio que compete a todos y que demanda, necesariamente, un liderazgo que inspire, motive e invite a construir una visión colectiva y compartida que refleje la visión y misión del establecimiento. En definitiva, se necesita un liderazgo que transforme.

2. ¿Cuáles son los Ejes Principales de la *Política*?

Esta *Política* se fundamenta en tres lineamientos o ejes de acción, en razón de los cuales, se construye el documento. Se determinan estos ejes, a partir de las experiencias y demandas históricas suscitadas en el establecimiento y del análisis del sentido de la pedagogía Barnabita, en atención a su carácter preventivo, y a como esta línea educativa debe constituirse como una experiencia positiva y constructiva en la formación del estudiante, atendiendo a los procesos de vinculación existentes al interior de la comunidad educativa.

Uno de los grandes propósitos de la implementación intencionada de estos ejes, a través de los reglamentos, normas y estrategias que se lleven a cabo en el colegio, es fomentar el bien común o, en otras palabras, la felicidad social, que permita dinamizar el desarrollo de un orden socio comunitario que sea justo, siendo responsabilidad de todos construirlo y sostenerlo en el tiempo. El bien común implica justicia, solidaridad, seguridad, la defensa del bien general, el respeto y la protección de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa y de sus derechos.

La consecución del bien común, de la formación integral y armónica, finalmente, de la “persona nueva”, pretensiones de la educación cristiana propuesta por el Colegio el Salvador, resulta tremendamente dificultosa, prácticamente imposible, cuando el contexto educativo es violento o poco tolerante a nivel nacional.

La cuestión de la violencia parece ser uno de los temas más urgentes que se ha tomado la agenda social en los últimos años. En sus diversas formas: agresiones físicas, burlas, ironía, sometimiento, abuso, bullying, negligencia, etc.

25

Cuando se observa el tema de la violencia, necesariamente se determina que sus causas son siempre complejas y múltiples. Para Vernieri, en este ámbito de comprensión causal de la violencia, es un requisito excluyente, entonces, analizar y comprender los modos de interacción entre los individuos, los contextos en lo que se movilizan, la influencia del conjunto de creencias y valores personales y/o sociales, el marco de referencia cultural, etc. (Vernieri, 2010).

En consecuencia, el Colegio debe estar atento a estas variables, a su expresión en el diario vivir, asumiendo que los actos violentos no se condicionarán exclusivamente, respecto de su aparición, a la expresión de ciertos impulsos humanos (de agresividad), sino por la relación de la persona con su medio y por la historia vital (experiencias tempranas).

Entonces, tanto las conductas violentas, como las no violentas son aprendidas. Se aprende de las referencias que se tengan (modelos), de los pares, a través de los medios de comunicación y de acuerdo a la forma que se enseña a convivir, tanto en la familia como en el Colegio.

Por lo tanto, bajo la premisa de que el Colegio debe ser un lugar seguro en el que se busca el bien común, la prevención y promoción se constituyen, fundamentalmente, como herramientas de enseñanza que buscan gestionar con mayor eficiencia, desde la regulación emocional y gestión del contexto educativo, para evitar la aparición de actos de violencia, y, a la vez, propiciar ambientes sanos, nutritivos y armónicos de convivencia.

Todo lo cual, en definitiva ayuda a promover un clima escolar positivo que le permita, a todos los integrantes de la comunidad educativa, sentirse seguros, acompañados, protegidos, queridos y tranquilos, desde un respeto irrestricto y enfoque en Derechos humanos y género.

2.1 Prevención:

En general, la educación ha tendido a focalizar su intervenciones en la dimensión de tipo terapéutica o asistencialista, reaccionando a las diversas situaciones que se puedan presentar en el contexto educativo. Un modelo de actuación centrado en la corrección de las dificultades, con tendencia a culpabilizar, no atendiendo a los contextos sobre los que se generan (Navarro, 2010).

La educación en los Colegios Barnabitas tiene un carácter profundamente preventivo, con una orientación hacia la búsqueda de estrategias educativas, intencionadas y conocidas por toda la comunidad educativa, cuyo objetivo se centre en la anticipación de situaciones que puedan desencadenar algún tipo de violencia.

La prevención debe pensarse desde un enfoque integrador, que contemple a todos los actores de la comunidad escolar, que permita ver al colegio como un lugar de encuentro y de diálogo que posibilite un caminar juntos.

En este sentido, es que, de acuerdo al planteamiento de Merino al hablar de prevención, aplicado entre otros contextos, al educativo, se refiere a un proceso, con fases que, mutuamente, se encuentran interrelacionadas, respecto de las cuales el Colegio debe focalizar la mirada para generar estrategias de prevención en la comunidad educativa (González, 1996):

- *Prevención Primaria:* Su objetivo es disminuir la incidencia de un problema, interviniendo sobre los factores de riesgo. Implica alterar los contextos ambientales que se constituyen como generadores de situaciones de conflicto. Las principales características de esta, son: protege a la población o grupo en riesgo, es intencional, promueve la fortaleza emocional, contribuye

al desarrollo de mayores competencias para el enfrentamiento de la adversidad.

- *Prevención secundaria*: Se focaliza en eliminar o disminuir dificultades específicas. Desde este modelo se identifica e interviene con estudiantes o actores de la comunidad escolar que se encuentran en situaciones que generan dificultades de aprendizaje, socio afectivos, adaptativos, etc. También, se actúa desde este tipo preventivo para realizar detecciones precoces, mejorando los tiempos y capacidad de respuesta anticipatoria ante la demanda.

27

Entonces, la prevención primaria sería la que implica, en una mayor medida, el desarrollo en sí mismo de la prevención y demanda su incorporación en el diseño no solo en materia de convivencia, sino también, curricular. Por su parte, el nivel secundario es el que favorece mayores posibilidades de intervención para los equipos interdisciplinarios en el ámbito educativo (Gutiérrez & Santos, 2000).

Esta *Política* delimita tres factores rectores para diseñar estrategias preventivas, en atención a las fases ya mencionadas, que permiten tener una visión más comprensiva y unificada de la prevención:

- Si bien se considera la prevención como una acción educativa, no quiere decir que no se requiere del aporte y trabajo de otros sectores (área psicológica, social, seguridad, etc.).
- Ser un colegio preventivo, no implica que se eviten en lo absoluto los conflictos. No se pueden controlar o anular completamente los riesgos.
- La prevención implica un tema de liderazgo (transformacional), una tarea política, que demanda asumir un compromiso y responsabilidad que potencie o fomente la implicación y participación de todos los actores de la comunidad escolar.

Para desarrollar programas eficientes en la materia, el Colegio El Salvador, debe propender a tomar como eje vertebral a la comunidad educativa (todos los estamentos) y

social (expertos externos en la materia) en el proceso de toma de decisiones al respecto; de abajo-arriba, siendo el punto de partida el análisis crítico del hecho educativo o problema que en el seno de la comunidad se generan.

En palabras de Navarro, con este tipo de mirada y abordaje de la prevención lo que se busca es alcanzar una "(...) mayor significatividad en el proceso de implicación individual y colectiva, con repercusiones positivas en los procesos metacognitivos de los sujetos participantes" (Navarro, 2010, pág. 6).

Por lo tanto, el Colegio para imprimir su sello preventivo no debe estar al margen de los fenómenos socioculturales que ocurren en un determinado momento. "La escuela de los Barnabitas, que acepta y vive los valores propios de cada cultura (cf. Const. 92), examinándose a la luz de la fe, no sólo se compromete en transmitir los valores culturales del pasado que conservan su validez y actualidad, sino que elabora nuevos contenidos, adecuando "los métodos al cambio de las circunstancias" (Const. 97)" (Congregación Padres Barnabitas, 2018).

Esto se configura, desde el ideario institucional, como un compromiso explícito para gestionar la prevención, desde la visibilización del momento cultural al que asiste la institución; de manera colaborativa, visualizándola como una herramienta efectiva que incide en el proceso formativo, con miras a la consecución del objetivo terminal del proyecto educativo de los Barnabitas: la formación integral en el contexto de una institución confesional católica.

2.2 Promoción:

La promoción es una primera línea de acción para gestionar la convivencia escolar en el Colegio, que permite el reconocimiento y fortalecimiento de los modos de convivir declarados en la Política Nacional de Convivencia escolar vigente (relaciones de respeto, inclusión, participación democrática y resolución dialógica de conflictos).

Para promover un ambiente de sana convivencia y propicio para el aprendizaje, se debe tener, mínimamente, en consideración los siguientes elementos, sustentados en los criterios educativos Barnabitas y en su modelo antropológico, que desea formar de

manera íntegra a la persona para su autenticidad como un ser humano verdadero a imagen de Cristo que delinea la propuesta Barnabita; no olvidando que, finalmente, se está enseñando para la vida adulta y profesional, que permita encontrar al estudiante y, también, a todos quienes forman parte del Colegio, su propio lugar en la sociedad (Congregación Padres Barnabitas, 2018):

- Realizar una evaluación de qué estrategias se han utilizado hasta el momento para promover los modos de convivir, valorando los alcances positivos y negativos de estas; de manera que se permita generar espacios de reflexión entre los diferentes actores de la comunidad educativa. Idealmente, los diálogos que se establezcan en el proceso deben ser desde una mirada formativa y con la colaboración de todos, en los que se socialice la importancia de fomentar la coexistencia armónica entre los miembros del establecimiento. Nadie al interior del Colegio puede ser un mero receptor o ejecutor, sino más bien, protagonista del proceso.
- Fomentar la valoración de cada uno de los actores de la comunidad educativa, sin prejuicios ni discriminaciones.
- Establecer desde los documentos normativos, reglamentos, planes o proyectos que en el Colegio el Salvador se promueve el buen trato y una forma positiva de relacionarse entre todos; para lo cual, la difusión y reflexión de estos documentos será clave.
- Se debe enseñar e intencionar estrategias que inviten a ser una auténtica comunidad cristiana, con foco en el bien común, en el desarrollo de la solidaridad y del servicio mutuo; con metas en común, las cuales se alcanzan a través de la vivencia de experiencias del buen trato y en base a la lógica de los acuerdos y consensos. Las figuras del docente y de los directivos, son claves, en la medida que sus liderazgos inspiran, convocan y generan confianza y propician la lealtad, siendo responsables de crear climas de tolerancia y respeto.

- Intencionar el modelaje de conductas promotoras del buen trato y como anunciador y fiel testigo defensor de los valores y principios educativos, desde la autenticidad, sustentado en la manifestación explícita de los valores y principios cristianos.
- Resulta imperante potenciar la construcción y valoración social del sentido de pertenencia, incluso reparar las identificaciones dañadas si es necesario, a la luz de un diálogo permanente con la cultura y sociedad actual. El Colegio es el espacio vital en el que cada integrante se compromete y solo desde el compromiso, respeto e identificación se puede alcanzar un rendimiento eficiente y productivo en las distintas materias que a la institución le competen (académicas, relacionales, formativas, etc.).
- En los diversos contextos de aprendizaje, pedagógicos e institucionales, desde el aula principalmente, promover la confianza y esperanza en la posibilidad de crecimiento de los estudiantes, intelectual, emocional y espiritualmente, con actitud vigilante y consciente de que, si bien se procura desarrollar la bondad, el mal también existe, por lo tanto, debe promoverse la capacidad crítica, como reza el sentido paulino de “examinarlo todo y retener lo bueno” (1 TES 5,21).
- Propiciar estrategias sistemáticas de apertura al diálogo y de encuentro, desde la continuidad, con los ex alumnos, estrechando el vínculo y comunicación, potenciando las alternativas de asociación y fomentando (reforzando) instancias de formación continua de tipo cristiana y bajo el carisma Barnabita.

2.3 Reconocimiento:

Corresponde a un ejercicio permanente de introspección y reflexión, bajo una profunda conciencia de los signos de los tiempos (personal, grupal y colectivo) que debe estar presente en toda la comunidad educativa.

El reconocimiento es la capacidad de evaluar los aspectos que pueden ser mejorados y que forman parte de prácticas que se alejan del ideal Barnabita, e implica mínima y

necesariamente, evitar la invisibilización u omisión de las problemáticas o conflictos y presentar una apertura y acogida de la percepción del otro.

2.4 Una última mirada integradora acerca de la Prevención y la Promoción:

Como se puede percibir, esta mirada preventiva de cualquier forma de violencia y promotora de ambientes tolerantes, de cuidado y armónicos, requiere un liderazgo activo e inspirador (transformacional), que se construye desde el compromiso y el respeto que sustentan a la sana convivencia.

Estar comprometido implica un deseo y disposición psicológica, es una actitud de seguir adelante y el anhelo de participar de un determinado proyecto, desde una profunda convicción. El compromiso sumado al respeto si se construye, en lo cotidiano y sistemáticamente, ayuda a mejorar la eficiencia interna de la institución, y por lo tanto, se consiguen mejores resultados, en distintas áreas, como la académica, en prevención, en promoción, etc.

Entonces, el compromiso y el respeto requieren ser enseñados y ser parte de un proceso constante de aprendizaje y consolidación, desde la atención de una serie de elementos que los determinan, que se describen a continuación, respecto de los cuales, se espera que guíen la reflexión de la comunidad educativa para así facilitar la generación de estrategias que fomenten dichos elementos:

- *Sensación de competencia*: cada integrante de la comunidad educativa debe sentirse valorado, exitoso y reconocido. El desafío es que, permanentemente, sienta que su contribución a la institución resulta ser significativa.
- *Orgullo del hacer*: sentir satisfacción y orgullo por el trabajo realizado, para lo cual es fundamental trabajar y potenciar el sentido de pertenencia, lo que genera una sensación vinculante con la institución. Implica, además, conocer y comprender lo que significa trabajar, colaborar y “vivir en la comunidad educativa del Colegio El Salvador”. En otras palabras, se relaciona con disfrutar el proceso.

- *Oportunidad de implicación*: reforzar y potenciar la consciencia de vivir en comunidad, en la que todos, sin excepción se sientan parte de un proceso de aprendizaje, en diversas áreas (educativa, social, cultural, etc.). Por lo tanto, se debe procurar generar instancias en la que la participación y la delegación de responsabilidades sea parte del desarrollo institucional.
- *Evitación del autoboicot*: Principalmente ante la adversidad o los conflictos, el compromiso y el respeto se daña cuando se adopta una actitud pesimista, bajo la cual se decide retirar el esfuerzo y centrar el foco en tres elementos que la neurociencia ha demostrado que destruyen o inhiben la posibilidad de cambio y/o resolución de conflictos: exagerar el dolor, transformándolo en sufrimiento, quejarse continuamente y culpar a otros de lo que le sucede a uno mismo.

¿SABÍAS QUÉ?

- ✓ 4 de cada 10 estudiantes (de la muestra), se han sentido, alguna vez, maltratados o discriminados en el colegio, especialmente, por otro compañero o estudiante del establecimiento y, en algunos casos, por docentes; refiriendo como razón principal para tal efecto (con mayor tendencia de respuesta), el hecho de *“pensar diferente a los demás”*.
- ✓ Cerca del 33% de los estudiantes (de la muestra) nunca se ha sentido maltratados o discriminados, de los cuales, la mayoría corresponde a alumnos nuevos, que llevan menos de un año en el Colegio.
- ✓ Respecto al desarrollo de la identidad del Colegio, existe un amplio consenso entre los estamentos del mismo, de que esta se encuentra en tránsito y/o renovación. Principalmente, se refiere: *“el Colegio necesita formar en habilidades socio emocionales”*, *“el Colegio se encuentra en tiempos de adaptación”* y *“la inclusión*

es un valor significativo en el desarrollo humano, debe ser parte de nuestra identidad”.

- ✓ El liderazgo distribuido y compartido, con foco en el desarrollo de las personas, es el estilo de liderazgo que genera mayor consenso dentro de todos los estamentos de la comunidad educativa del colegio, considerándose los espacios del *aula*, las *entrevistas* y las *reuniones*, como las de mayor validación para el ejercicio de este liderazgo.
- ✓ Prácticamente, 5 de cada 10 actores de la comunidad educativa que participaron, de acuerdo a resultados de conversatorios realizados en 2019, sostiene que los *elementos de la cultura* que presentan mayor oportunidad de mejora son el de Reconocimiento y Sanciones y el de Liderazgo y Modelos.

Cuadro N° 3

33

V. NEXOS INTERDISCIPLINARIOS Y ESTRATÉGICOS (ARTICULACIÓN):

*“La educación no es preparación para la vida,
La educación es la vida en sí misma”
(Paulo Freire)*

Para el Ministerio de Educación, todos los componentes de la comunidad educativa, directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres, madres y apoderados y el equipo técnico del sostenedor son los protagonistas y co-responsables de los procesos y resultados educativos de cada establecimiento. Desde esta perspectiva, son los establecimientos educacionales y sus comunidades los que están en el centro de los procesos escolares y formativos, desarrollando sus acciones a través de una planificación consciente y estratégica (Ministerio de Educación, 2018).

El sistema educacional chileno, ha propiciado la generación de una sistematización de cambios que apuntan al desarrollo de un sistema de educación inclusivo, en el que se promueva una verdadera educación de calidad, que sea realmente comprendida y asimilada por las comunidades educativas (Ministerio de Educación, 2016). Por lo tanto, el

foco del trabajo de los colegios debe estar puesto en el mejoramiento continuo de sus prácticas y de la experiencia de la convivencia en la comunidad.

La tendencia al mejoramiento en los colegios, no es lineal, más bien, lo que ocurre es que se avanza en algunas áreas más rápido que en otras. Por tanto, “el mejoramiento no sigue un camino único, predecible y estandarizado, más bien ocurre en forma situada en cada escuela” (Bellei, Valenzuela, Vanni, & Contreras, 2015) Este enfoque contextual y/o situacional, resulta relevante, desde el punto de vista de la relación directa establecida entre el mejoramiento continuo del colegio y la capacidad que se tenga de realizar un correcto levantamiento de necesidades y un diagnóstico preciso y claro respecto del funcionamiento y cultura del establecimiento, en respuesta a saber y conocer quiénes somos hoy: *aspectos que esta Política expresa en su espíritu y praxis.*

Resulta imprescindible articular los lineamientos de esta *Política*, de forma estratégica, con lo emanado de los diferentes instrumentos de gestión educativa. Coordinando y articulando con los instrumentos normativos internos del Colegio o planes rectores (Reglamento Interno, Manual de Convivencia, PME, Plan de Gestión Anual de Convivencia, Planes de estamentos, entre otros).

Se señalan a continuación una serie de especificaciones referentes a qué, por qué y cómo articular, relevando la importancia de este proceso y entregando una serie de estrategias para desarrollar tal fin.

1. ¿Qué instrumentos de gestión se deben articular?

Dentro de los instrumentos de gestión en el Colegio El Salvador existen dos grandes dispositivos que aportan al desarrollo y mejoramiento continuo de los procesos educativos y formativos: el Proyecto Educativo Institucional Barnabita (PEIB) y el Plan de Mejoramiento Educativo Institucional (PME).

El PEIB, es un instrumento que ordena y otorga sentido a la gestión del colegio. Actualmente, un equipo de expertos se encuentra trabajando en su actualización a partir

de un trabajo colaborativo de diversos actores del establecimiento, siendo construido a partir de las orientaciones emanadas de la Propuesta Educativa Barnabita. Cabe precisar que, un proyecto educativo, “expresa el horizonte del establecimiento, es decir, su propuesta orientadora en los ámbitos cognitivos, sociales, emocionales, culturales y valóricos. Es el movilizador del quehacer educativo de la escuela a través del cual se definen sus principios formativos” (Ministerio de Educación, 2018, pág. 6).

En razón de lo anteriormente expuesto, el PEIB busca evidenciar estas declaraciones mediante una visión y misión institucional y sellos educativos particulares; elementos claves que reflejan lo que se desea lograr o donde se quiere llegar.

35

Por su parte el PME, es un “instrumento de planificación estratégica de los establecimientos educacionales, que guía el mejoramiento de sus procesos institucionales y pedagógicos, y favorece a que las comunidades educativas vayan tomando decisiones en conjunto con su sostenedor, que contribuyan a la formación integral de sus estudiantes” (Ministerio de Educación, 2018, pág. 6).

Aparte de los dos grandes dispositivos de gestión antes mencionados, el colegio cuenta con planes específicos, lo que, particularmente, tiene una articulación inicial al momento de construir, anualmente, el PME. A saber: *Plan de Formación Ciudadana, Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, Plan de Apoyo a la Inclusión, Plan de Sexualidad, Afectividad y Género y Plan Integral de Seguridad Escolar.*

2. ¿Por qué resulta beneficioso articular los diversos documentos existentes en el Colegio?

- Porque, genera un *lenguaje común* entre los estamentos del Colegio que propicia una efectiva comprensión y entendimiento de lo que sucede este.
- Porque, facilita la *apertura de canales de comunicación*, útiles y necesarios en la anticipación de eventuales conflictos, permitiendo optimizar recursos y estrategias de resolución de conflictos en caso de que estos se presenten.

- Porque favorece el *compromiso*, involucramiento y el trabajo colaborativo de los diversos estamentos, respecto de las tareas y/o actividades propuestas.
- Porque potencia y/o refuerza el *sentido de organización* de la institución, elemento importante del desarrollo cultural del establecimiento.
- Porque, se genera una *sinergia*, en la que la propuesta final del sentido de lo que implican todos los planes y reglamentos, es más que la simple suma de cada uno de ellos.
- Porque clarifica y sistematiza un *proceso de mejoramiento* que debe ser continuo, asegurando coherencia y complementariedad de todos los planes del establecimiento.
- Porque, la articulación permite materializar lo dispuesto en el Proyecto Educativo del Colegio.
- Porque facilita la *optimización del uso de recursos*, tanto económicos como humanos.

3. ¿Qué estrategias se pueden utilizar para facilitar la articulación entre los diversos instrumentos de gestión del colegio con la *Política*?

Generar sinergia por medio de la articulación entre los diversos instrumentos de gestión del colegio resulta ser una labor necesaria para hacer un aporte efectivo y significativo a la mejora de los procesos educativos del establecimiento y al desarrollo integral de los estudiantes. Para lograr esta sinergia resulta clave definir cómo se van a articular estos dispositivos, y que respondan al espíritu de esta *Política*, la que les genera un marco referencial conceptual, contextual y práctico para elaborar cada documento.

Un **primer nivel de articulación**, es entre el PEIB y el PME. El PME es el encargado de dar vida o materializar los sellos educativos del PEIB, para aquellos es fundamental crear equipos de trabajo que desarrollen el PME, en sus diversas fases con miras a visibilizar y evidenciar los sellos educativos, tanto en la fase estratégica como en la planificación del

PME y, a la vez, se preocupen de realizar un sistemático y efectivo monitoreo y seguimiento de este documento anual.

Específicamente, en las fases iniciales de construcción del PME, anualmente, es importante incorporar los lineamientos de esta *Política*, pensando en proyectar acciones en el plan que den cuenta del espíritu de esta.

Un **segundo nivel de articulación**, implica vincular cada uno de los planes del colegio con el PEIB y el PME, haciendo responsable al coordinador o encargado de elaborar cada plan de articular los sellos que se estipulan en el PEIB con los objetivos anuales del PME, como así también con los objetivos anuales de cada plan; de manera que cada acción que se implemente en los planes de cuenta de estos sellos, existiendo pertinencia y coherencia.

Un **tercer nivel de articulación**, implica que exista coherencia y pertinencia entre los planes, entre sí. El PME, en la elaboración y en el desarrollo de su fase estratégica y anual, y, a través de la ejecución de otras acciones de trabajo colaborativo interno de las comunidades de aprendizaje o equipos del colegio, permite que se puedan detectar o levantar necesidades específicas que faciliten la construcción de cada plan; los cuales, a su vez, deben ser complementarios y potenciarse entre sí. De igual forma, estos planes, toda vez que se atiende al diagnóstico institucional que los antecede deben establecer una relación estrecha, sinérgica y directa con lo expresado en el PME y con los sellos educativos que estipula el PEIB. En todos estos procesos se debe garantizar la participación de los diversos actores educativos del colegio.

Esta *Política* aporta las orientaciones teóricas, conceptuales y prácticas necesarias para dotar de sentido a la construcción, tanto los dos grandes dispositivos de gestión (PEIB y PME), como de los planes específicos del colegio, junto a sus respectivas articulaciones, al evidenciar en su contenido *qué colegio se está construyendo*.

4. ¿Cómo monitorear estas herramientas de gestión?

Una vez que se elaboran y, posteriormente, se articulan los documentos antes señalados, es importante observarlos, monitorearlos e ir ajustándolos de acuerdo a la evolución de la contingencia anual y de la emergencia de ciertas necesidades que puedan surgir.

La finalidad de esta revisión será encontrar espacios de mejora y poder levantar alertas que permitan apoyar el proceso de toma de decisiones de los equipos involucrados, a través de conversaciones que exploren las diversas perspectivas (Ministerio de Educación, 2021).

Se sugiere poder generar la mencionada revisión de manera que permita descubrir elementos que puedan estar afectando el correcto desarrollo de lo estipulado en cada documento normativo o plan, o en las articulaciones realizadas. En consecuencia, siguiendo la línea orientativa ministerial respectiva, resulta indispensable estar alerta para detectar, principalmente:

- *Incoherencias*: Se trata de buscar elementos que sean inconsistentes entre sí, que le resten continuidad o estabilidad al documento específico o a la articulación realizada. Algunos ejemplos, son: el objetivo del plan no es representativo del espíritu y no refleja lo deseable por el PEIB; los indicadores elegidos no resultan ser referenciales para medir los resultados; las estrategias o acciones no están respondiendo a las experiencias pasadas ni a los desafíos propuestos; las estrategias no representan las líneas de acción del año; entre otros.
- *Irrelevancias*: Son aquellos elementos que no dan cuenta de forma precisa y clara del PEIB, del mejoramiento continuo de las prácticas institucionales y que no aportan al desarrollo de aprendizaje de los estudiantes.

- *Imposibilidad de aplicación:* Refiere a que existen metas, acciones, estrategias o indicadores que resultan imposibles de cumplir o no factibles de ser ejecutados, por algún determinado motivo o razón, como por ejemplo; inviabilidad técnica, superación de los plazos destinados para la ejecución, carencia de materiales y/o de recursos humanos, etc.
- *Duplicidades:* Implica la aparición duplicada de las mismas estrategias, acciones, u objetivos en los planes o documentos normativos del colegio, ante lo cual, resulta apropiado integrar aquellos propósitos similares. Dicha situación de duplicidad podría afectar la optimización en el uso de recursos económicos y humanos dispuestos por el Colegio.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Arendt, H. (1996). *Macht und Gewalt*. Zurich: Piper Munchen.

Bellei, C., Valenzuela, J. P., Vanni, X., & Contreras, D. (2015). *Lo aprendí en la escuela*. Universidad de Chile.

Bruner. (2014). La educación, puerta de la cultura. . *Machado Grupo de Distribución*. Madrid.

Cohen, J. (2003). *La inteligencia emocional en el aula; Proyectos estrategias e ideas*. Buenos Aires: Troquel.

Congregación Padres Barnabitas. (2018). Propuesta Educativa Barnabita. Río de Janeiro.

Chuchón, O. (2018). Liderazgo Transformacional e Identidad Institucional en la Institución Educativa Pública "Mariscal Cáceres". Ayacucho.

Extremera , N., & Fernandez, P. (2003). La inteligencia emocional: Método de evaluación en el aula. *Revista iberoamericana de educación*, 1-12.

González, E. (1996). *Menores en desamparo y conflicto social*. Madrid: CCS.

Gutiérrez, M., & Santos, M. (2000). La comunidad educativa: lugar y espacio para la prevención. *Revista galego-portuguesa de psicología e educación*.

Ministerio de Educación. (2015). Manual de bienestar en la escuela. *División de educación general*. Chile.

Ministerio de Educación. (2016). Orientaciones, Articulación de los instrumentos de gestión para el mejoramiento educativo de escuelas y leceos. *División de educación general*. Chile.

Ministerio de Educación. (2018). Orientaciones; Articulación de los instrumentos de gestión. *División de educación general*. Chile.

Ministerio de Educación. (2019). Política Nacional de Convivencia Escolar. *Unidad de Formación Integral y Convivencia Escolar*. Chile.

Ministerio de Educación. (2021). Herramienta 5: Articulación y coherencia PME. Chile.

Milicic, N., Alcalay, L., Berger, C., & Torretti, A. (2014). *Aprendizaje socioemocional*. Chile: Planeta.

Mires, F. (2004). *Introducción a la Política*. Santiago: LOM.

Navarro, M. (2010). Enfoque preventivo de los problemas escolares y de aprendizaje. *Revista digital temas para la educación*, 1-7.

Palos, J. (2000). *Estrategias para el desarrollo de los temas transversales del curriculum*. Barcelona: Horsori.

Pireddu, G. (2008). Escritos . *Escritos de San Antonio María Zaccaria Fundador de los Padres Barnabitas*. San Vicente de Tagua Tagua, Chile.

Seligman, M. (2002). *La autentica felicidad*. Barcelona: Vergara.

Vernieri, M. (2010). *Violencia escolar, ¿se puede hacer algo?* Buenos Aires: Bonun.



**POLÍTICA DE PREVENCIÓN,
RECONOCIMIENTO Y PROMOCIÓN**

COLEGIO EL SALVADOR

2023 - 2026